

RESUMEN DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SITUADA EN CALLE HERMANOS OLIVEROS Nº 18-20 (ALMERÍA)

JOSÉ MANUEL BERNAL MORALES

Resumen: La actividad arqueológica preventiva ha permitido documentar en el solar un uso funerario correspondiente a una zona marginal de la necrópolis bab-Bayyana con una cronología que oscila entre la segunda mitad del s. XIII y el s. XIV. Tanto por el material cerámico recuperado como por la tipología de enterramientos documentada nos sitúan en este período. También se han documentado restos estructurales asociados a un uso agrícola en la zona .

Summary: The preventive archaeological activity has allowed to document in the lot a funeral use corresponding to a marginal area of the Necropolis with a chronology that oscillates between the second half of the XIII and the XIV century. The ceramic materials as well as the type of rests found place us in this period. Besides structural rests associated to agricultural use have been documented in the area.

Resumé: L'activité archéologique préventive a permis de renseigner sur l'usage funéraire de la terre, correspondant à une zone marginale de la nécropole Bab-Bayyana avec une chronologie qui oscille entre la seconde moitié du XIIIème siècle et le XIVème siècle. Les matériaux céramiques récupérés et la typologie de sépultures nous situent aussi dans cette période ainsi que des restes de structures liés à un usage agricole dans la région.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica preventiva realizada vino motivada por el proyecto de edificación de esta parcela que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. El solar se encuentra situada dentro de la Zona de Protección Arqueológica establecida en el Plan General de Ordenación Urbana de Almería; esta considerada de interés para la investigación arqueológica, protegida con un nivel II o Protección Normal. La parcela objeto de esta excavación arqueológica está delimitada por la calle Hermanos Oliveros por su lado oeste, y por medianerías en el resto de sus lados.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención, realizada entre los días 11 de enero y 2 de marzo de 2.006, ha supuesto la excavación de una superficie de 74'29 m² sobre una extensión de 123'91 m², alcanzando una cota máxima de excavación de 2'32 mts bajo rasante acerado. Los trabajos de excavación se ajustaron a lo propuesto en el Proyecto de actuación en cuanto a la superficie excavada.

METODOLOGÍA

En conformidad con el Proyecto de Excavación aprobado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se planteó un área de excavación adaptada a la forma del solar. Han sido excavados dos cortes de 6'30 x 7 metros y 6'5 x 4'65 metros separados por un testigo de 0'6 mts de anchura.

Se planteó la intervención dejando los márgenes de seguridad recogidos en el documento preceptivo de seguridad y salud laboral. La metodología de los trabajos de excavación se ha llevado a cabo mediante el levantamiento, por medio de alzadas artificiales, de capas de sedimento cuyo grosor ha estado determinado por la aparición de nuevos estratos o por un grosor de 10-15 cms si la alzada quedaba incluida dentro de un mismo estrato. Cada nuevo estrato ha sido documentado en planta y perfiles tomándose las cotas y su orientación. Cada estructura es descrita físicamente y datada relativamente (hasta el posterior estudio cerámico que acompaña a cada unidad). También quedan reflejadas tridimensionalmente mediante la realización de dibujos escala 1:20, de su fotografía y la toma de cotas.

Las cotas han sido referenciadas respecto al nivel del mar. El Punto 0'0 a partir del cual se han realizado las mediciones en profundidad está referenciado de la intersección de las calles Granada y De La Palma (a 31'40 m. s. n. m como cota de referencia). El solar ha sido excavado hasta una cota máxima de 28'21 mts sobre nivel del mar (2'32 mts bajo rasante de calle).

En el proceso de trabajo, las zonas muy alteradas por remociones modernas fueron aisladas sin rebajarse; tampoco se desmontaron ciertas estructuras, también modernas (cimentaciones y pozos de detritus), debido a su potencia en el terreno y su consiguiente incidencia en el registro arqueológico. No obstante en el desarrollo de la excavación se llevó a cabo el desmonte de las estructuras E4 y E5 (canalización y muro de piedra de época moderna) del corte 1 tras su documentación para facilitar el proceso de excavación.

SECUENCIA CRONOLÓGICA

Las fases históricas detectadas en función del material recuperado y de los restos inmuebles documentados son:

Fase I. Siglos XIII y XIV

En esta fase se documenta en el solar un uso claro como necrópolis con una cronología que oscila entre la segunda mitad del s. XIII y el s. XIV (período nazari). Tanto por el material cerámico recuperado como por la tipología de enterramientos documentada nos sitúan en este período. En esta primera fase se ha documentado un espacio funerario delimitado por el muro de tapial (E3), al que estarían asociados los dos enterramientos de diferente tipología documentados (E1 y E2).

El enterramiento E 1 presentaba una inhumación con una orientación NE-SOE y adopta la posición decúbito lateral derecho con la cabeza situada al Oeste mirando al SE y las extremidades inferiores ligeramente flexionadas. Conserva la columna vertebral, clavículas, costillas y pelvis, estando en muy buen estado escápula, fémures de aproximadamente 25 cm, tibias, peronés, cubitos, radios, tarso y metatarso.



Lámina I. Enterramiento E 1.

Este enterramiento viene definido por una fosa excavada en tierra virgen con lajas de piedra y material reutilizado (fragmentos de mortero de diferente granulometría) hincadas en el terreno como cerramiento. Sólo se pudo documentar el cerramiento situado al lado norte del enterramiento (ver lámina 1: Enterramiento E 1).

En el otro enterramiento no se documentaron restos óseos y su tipología se corresponde con una fosa excavada en tierra, sin enlucido interno, delimitado por su lado sur por un murete formado por ladrillo y piedra sin argamasa. Este enterramiento no presenta cubierta ni restos óseos debido a su mal estado de conservación por alteraciones producidas en época moderna.

Estos enterramientos quedan delimitados por el muro de tapial E 3 que vendría a definir un área de enterramientos hacia su lado Oeste ya que no se documenta ningún enterramiento en el lado Este y la secuencia estratigráfica difiere en ambos lados del muro.

Los fragmentos cerámicos recuperados en esta fase confirman esta cronología ya que entre el escaso material cerámico documentado predominan formas tardías adscritas a esta fase como candiles esmaltados de pie alto, varios fragmentos de tinaja estampillada con decoración epigráfica y anafres con formas más tardías. Este conjunto de material se adscribe al período nazarí (med. s.XIII-s.XIV).

Fase II. Siglos XVII-XVIII

En este período se documentan restos estructurales relacionados con un uso agrícola en la zona. Se adscriben a este período una canalización (E4) y el muro de piedra (E5) documentados en el Corte 1, así como diverso material cerámico relacionado con esta actividad (cantaros, cangilones,). Esta zona se destinó a usos agrícolas hasta que se comenzó a formar el llamado “Barrio de las Huertas” a lo largo del s.XVIII.

Fase III. Siglo XIX

En esta fase se documenta una cimentación de piedra sin argamasa y pozo de detritus (E6). Esta primera vivienda la situamos a mediados del s. XIX, período que coincide con el primer proyecto de alineación de la calle Hermanos Oliveros.

Fase IV. Siglo XX

En esta fase se documentan las estructuras relacionadas con las viviendas demolidas. A este período se adscriben la cimentación del muro medianero y los pozos de detritus. Nos situaríamos en la década de los años 40 del s.XX como período de construcción de las viviendas.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Los restos documentados en el solar se corresponden con la necrópolis bab-Bayyana. Esta necrópolis fue la más extensa de la Almería musulmana y comienza a utilizarse tras la ampliación de la cerca de la ciudad a comienzos del s.XI. Los primeros datos del uso del cementerio de Bayyana proceden de las biografías de *Ibn Baskuwal* e *Ibn al Abbar*, que señalan que personajes ilustres almerienses comienzan a ser enterrados en esta necrópolis entre los años 1081 y 1082, siendo estas fechas corroboradas por la arqueología. Se mantiene en uso hasta la expulsión (1.490), por lo que llegó a convertirse en la necrópolis más extensa de la Almería musulmana. La zona excavada se encontraría situada en un área marginal de esta necrópolis, conocida en las fuentes como *maqbarat bab Bayyana*

En la excavación realizada se ha documentado una fase de ocupación de la necrópolis y un escaso número de enterramientos. Esto vendría explicado por el carácter periférico de la zona en la que nos encontramos, en la que no se documenta ni superposición ni una compartimentación mayor del espacio funerario debido a diversos factores como la lejanía respecto al núcleo de la necrópolis y a que nos encontramos en un espacio ocupado en un período más tardío (a partir de mediados del s.XIII).

El espacio funerario documentado viene delimitado por un muro de tapial, este tipo de muros suelen formar espacios de tendencias geométricas rectangulares o cuadrangulares, y en su interior se distribuyen los enterramientos. El muro de tapial aparece enfoscado con mortero únicamente en su lado Oeste, esto nos indicaría que el área destinada a la preparación de los enterramientos se situaría en esta zona. Los enterramientos están orientados formando un ángulo de 90 grados respecto al muro de tapial y presentan dos tipologías: el enterramiento nº 1 responde al tipo de fosa excavada en la tierra con lajas de piedra y material reutilizado (fragmentos mortero de diferente granulometría) hincados en el terreno; el enterramiento nº 2 responde a la tipología de fosa excavada en la tierra con muretes de piedra y ladrillo.

Por la tipología de los enterramientos y por el hecho del empleo de material reutilizado se aprecia una vuelta a formas más rurales remarcando el empobrecimiento de la ciudad musulmana en los últimos siglos de su existencia. Hechos como el asedio de Jaime II en 1.309 o los brotes de peste en la misma centuria traerían como consecuencia una nueva crisis económica y el consiguiente empobrecimiento de los enterramientos.

El material cerámico recuperado de época medieval nos sitúa en este período tardío que podemos adscribir al período nazarí (med. s.XIII-s.XIV).

Tras la ocupación en época medieval se documenta un amplio período de abandono y un uso agrícola en la zona, primero con la

construcción de una canalización (E4), probablemente destinada al riego, y tras su abandono con la construcción de unos muros de piedra sin argamasa (E5) que vendrían a delimitar zonas destinadas al cultivo (la U.S.2 presenta características sedimentológicas asociadas al cultivo). Estas estructuras podemos ubicarlas entre los siglos XVII y XVIII.

En época moderna el centro de población se va a situar en el barrio de al-Musalla, construyéndose la muralla cristiana en el s.XVI para no dejar desprotegida la parte Este del barrio al quedar ésta desocupada. En la zona ocupada por la necrópolis se va a producir un expolio generalizado de materiales destinados a la construcción y se van a establecer alfares y otras actividades industriales. El resto del espacio se va a destinar a labores agrícolas.

En el año 1.673 se construye la iglesia de San Sebastián en el Barrio de las Huertas, en la confluencia de los caminos que llegan a Almería. Se crea este barrio extramuros como consecuencia de la desaparición de la piratería berberisca. A comienzos del siglo XVIII ya aglutinaba casas y manzanas en torno a los caminos de Granada y Murcia. Estaba poblado por agricultores principalmente y estaba

formado por un gran número de huertas. Este barrio presenta una configuración típicamente rural con espacios abiertos y huertos en los espacios traseros de las viviendas. Este crecimiento de población experimentado en esta centuria se aprecia en el plano de Masdeu (1.771).

En el s. XIX aumenta considerablemente la parroquia de San Sebastián, por lo que en 1.855 se produce el derribo de las murallas para facilitar el crecimiento urbanístico. Tras el derribo comienzan a realizarse los ensanches decimonónicos.

En 1.858 el arquitecto Fabio Gago proyectó la alineación de la calle Hermanos Oliveros con lo que se termina uniendo a calle Granada y calle Murcia. En este período (segunda mitad del s.XIX) situamos la construcción cimentación (E7) y el pozo de detritus (E6) documentados correspondientes a otra vivienda.

Finalmente en la década de los años 40 se construyeron las viviendas demolidas a las que se asocian el resto de estructuras documentadas (pozos de detritus y cimentación E10).

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., "Actas del Coloquio *La cerámica andalusí. 20 años de investigación*". Arqueología y Territorio Medieval. Jaén. Octubre de 1997.
- CARA BARRIONUEVO, L. "La Almería Islámica y su Alcazaba".1990.Almería.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTÍN, M^a M. "Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica, siglos IX-XI". Almería.1993.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. "Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí" Arqueología y Territorio Medieval. Jaén.1997. pp. 127-162.
- TORRES BALBÁS, L. "La Almería islámica". Al Andalus XII. Madrid- Granada, 1957.
- VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. "Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936). Almería. 1983.